



## Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.	
<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Educación, Acción Cívica y Cultural
<b>NOMBRE DEL REGLAMENTO:</b>	Reglamento de Ley Orgánica Municipal para el Estado de GTO
<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	7 de Septiembre del 2012
<b>FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:</b>	9 de Enero del 2018
<b>TIPO DE ORDENAMIENTO:</b>	Municipal
<b>AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN</b>	
Ayuntamiento Municipal.	
<b>AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN</b>	
Todas las direcciones	
<b>INDICE DE REGULACION</b>	
263 CAPITULOS 4 TITULOS	
<b>OBJETO DE LA REGULACION</b>	
Establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno, conforme a lo señalado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del estado	
<b>MATERIAS REGULADAS:</b>	Bases de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado
<b>SECTORES REGULADOS:</b>	El municipio
<b>SUJETOS REGULADOS:</b>	Ciudadanía en general, personas físicas y morales
<b>TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION</b>	
Declaración de leyes de las diferentes áreas presidenciales del municipio	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE EDUCACION,  
ACCION CIVICA Y CULTURAL  
CD. MANUEL DOBLADO, GTO

Sello de la Dirección

Firma del Director